



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL

- 3 DIC. 2010

REGISTRO DE SALIDA
ADMINISTRATIVO

Nº 1841

Expte.: CPNS/2010/03 servicio de enlace de fibra óptica para la Asamblea de Madrid

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

La Presidencia de la Asamblea,

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 28 de octubre de 2010 para la adjudicación provisional en el expediente de referencia, publicado en el perfil de contratante de la Cámara el 11 de noviembre de 2010.

Habiendo quedado acreditado el depósito por la adjudicataria provisional de la garantía definitiva requerida.

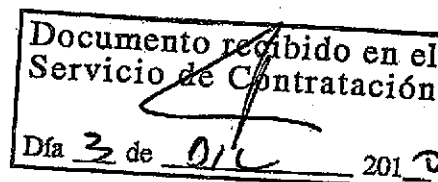
Habiéndose presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y los documentos acreditativos de su aptitud para contratar con la Asamblea de Madrid,

RESUELVE

Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para el servicio de enlace de fibra óptica para la Asamblea de Madrid (CPNS/2010/03), a la empresa TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A., por importe de diecisiete mil ochocientos noventa y ocho euros con cincuenta y un céntimos (17.898,51 €), para el plazo de ejecución de siete meses.

A este importe se le aplicará como partida independiente el IVA aplicable por lo que la cuantía total del presente contrato asciende a la cantidad de veintiún mil ciento veinte euros con veinticuatro céntimos (21.120,24 €).

Segundo.- Requerir a la citada empresa para la firma del contrato que se producirá en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución.





ASAMBLEA DE MADRID

Al contrato se incorporará como parte integrante del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2010

LA PRESIDENTA,

María Elvira Rodríguez Herrer

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3 DIC. 2010
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 1841

Documento recibido en el Servicio de Contratación
Día 3 de DIC 2010

.- TELEFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.

A la Att. Sr. Quintano - Fax: 91.512.94.94